



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

• Edición No. 44.362

Santiago de Guayaquil, jueves 21 de septiembre del 2006

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DISTRECSA DISTRIBUIDORA ECUATORIANA S.A.

Se comunica al público que la compañía **DISTRECSA DISTRIBUIDORA ECUATORIANA S.A.**, aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 6 de junio de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06-G-IJ-0004781 el 14 de julio de 2006.

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **DOS MIL** acciones de **CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- Además se reforma el artículo Sexto: ARTICULO SEXTO: CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00)**, dividido en dos mil acciones del valor de cuarenta centavos de dólares americanos cada una, ordinaria y nominativa numeradas de la cero cero uno a la dos mil y estarán, firmadas por el Presidente y el Gerente de la compañía.

Guayaquil, 14 de julio de 2006

Ab. María Anapha Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

24.10.06